



Seiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
CVENTA Y SEETE.

año, desta especie á los mismos precios q<sup>e</sup> tenia  
ofendido moderar su primera portura q<sup>e</sup> es á diez  
m<sup>rs</sup> cada vela de veu en libra desde el día q<sup>e</sup> se  
efecue el remate en la cámara, y á quarenta  
reales cada onza; Y suplica á la Ciudad q<sup>e</sup> no  
los perjuicio q<sup>e</sup> se le oiximian de no efectuar se con  
providia dho remate, se liva determinar sobre ello  
lo q<sup>e</sup> tenga por conveniente = Y haviendolo oyo; el-  
mitiendo dha mesora; Acordó se remate dho abasto  
el lunes veinte y ocho del corriente á las diez de la  
mañana citandose á dho Portos y practicando lo demas  
q<sup>e</sup> se acostumbra

D. Juan Diaz  
de Real

Ante mí

Juan Marascoti

Nota. En Martes, veinte y nueve de marzo  
de m<sup>rs</sup> de setenta y cinco y siete; No  
hubo Cabildo ordinario, por haver enterrado